



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

112

### MADRID NÚMERO 13

#### *Rectificación*

En el anuncio 03/41.460/10, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 281, de 24 de noviembre de 2010, página 468, que hace referencia a la demanda número 511 de 2010, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

Donde dice: "... procedimiento de demanda número 551 de 2010...".

Debe decir: "... procedimiento de demanda número 511 de 2010...".

Madrid, a 10 de enero de 2011.

(03/1.076/11)